



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho,



OFICIO MÚLTIPLE N° 073-2022-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Señor (a)

**Lic. Rolando LEÓN LANDA**

Director de la UGEL Cangallo

**Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA**

Directora de la UGEL Huamanga

**Prof. Rufo Mariano LUJAN DE LA TORRE**

Director(e) de la UGEL Huanca Sancos

**Mg. Franklin Wilder QUISPE MARTINEZ**

Director de la UGEL Huanta

**Mg. Napoleón Fernando CANCHANYA CÁRDENAS**

Director de la UGEL La Mar

**Lic. Nilo Santos PAUCARHUANCA BENDEZU**

Director de la UGEL Lucanas

**Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO**

Director de la UGEL Parinacochas

**Lic. Yore Gener PUMAHUACRE PALOMINO**

Director de la UGEL Páucar del Sara Sara

**Dr. Jorge REJAS PACOTAYPE**

Director de la UGEL Sucre

**Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO**

Director de la UGEL Víctor Fajardo

**Lic. Lizbet VALDIVIA OLARTE**

Directora de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

**ASUNTO** : Acciones previas al Buen Inicio del Año Escolar 2022.

**REF.** : Ley N° 29664 – SINAGERD  
Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de la GRD al 2050  
Resolución S.G. N° 302-2019-MIMEDU  
Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y disponer que los directores de las Instituciones Educativas de su jurisdicción territorial, realicen las siguientes acciones previas al Buen Inicio del Año Escolar 2022:

1. Evaluación, gestión y reparación de techos, pisos, puertas, ventanas, cielo rasos y pintado de las paredes, así como los accesos y los cercos perimétricos.
2. Reparación y/o rehabilitación de los ductos de desfogues de aguas pluviales.
3. Reparación de los servicios higiénicos, servicios de agua y de energía eléctrica.
4. En el caso de las instituciones educativas afectadas por sismos, inundaciones, vientos fuertes y otros peligros, se deben efectuar las coordinaciones pertinentes con los gobiernos locales, PRONIED y otras entidades para rehabilitar la infraestructura educativa. En estos casos es menester fumigar el local escolar a fin de eliminar mosquitos, zancudos, roedores y otros que generalmente son portadores de muchas enfermedades que pueden afectar a nuestros estudiantes y docentes.
5. La participación de los miembros de las APAFA debe ser promovida para las acciones de prevención, preparación y respuesta ante cualquier eventualidad que pueda afectar a la infraestructura, equipos y materiales educativos, así como a la comunidad educativa.





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6. Es fundamental que las IE cuenten con las oficinas de enlaces para emergencia y desastres, adecuadamente implementados, lo que permitirá el flujo oportuno de información sobre los peligros o amenazas, así como el monitoreo de las alertas tempranas que las instituciones científicas y técnicas emiten de manera permanente.
7. Es importante la actualización de los planes de Gestión del Riesgo de Desastres y actividades de contingencia que nos permitirá una mejor y oportuna preparación para la respuesta y rehabilitación del servicio educativo, en caso de ocurrir alguna emergencia o desastre.
8. El local educativo debe encontrarse señalado a fin de asegurar el cumplimiento del aforo máximo permitido, distanciamiento físico, ventilación natural adecuada, uso correcto de mascarillas y el lavado o desinfección de manos. Además de la señalización a los dispositivos de seguridad, círculos de seguridad, extintores, etc.
9. Se debe asegurar, que el local escolar cuente con estaciones de lavado o desinfección de manos, que deberán ubicarse cerca de la puerta de ingreso, en un espacio abierto acorde con las condiciones de la Institución o programa educativo.

y deferencia.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Dr. Edgar Jayo Medina  
DIRECTOR